

14695

14695



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON CESAR RODRIGUEZ ORTIZ DEL CAMPO, domiciliado
BILBAO, calle Huertas de la Villa núm. 16.

por

«UN APARATO PARA LA ELIMINACION O CORTE DEL VELLO
DE LAS FOSAS NASALES».

Inventor: el solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930

10

La finalidad que se persigue con la realización del invento que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es la de dotar al público en general de un aparato para la eliminación o corte del vello que se desarrolla en el interior de las fosas nasales.

15

El funcionamiento del aparato a que nos referimos, puede apreciarse en la lámina I, el cual pasamos seguidamente a detallar.

20

Un aspecto general del aparato montado puede apreciarse representado por la letra A. Dicho aparato consta de dos piezas, B y C, ajustadas perfectamente la una en el interior de la otra, tanto la pieza B como la C, llevan labradas en un extremo canales cortantes, representadas en el dibujo con los números 1 y 2 respectivamente para ambas piezas. Estas canales son rectificadas y poseen ángulos cortantes, consiguiéndose una posición perfecta o acoplamiento exacto para el corte mediante el tornillo 3, roscado en la pieza B, que encaja en la canal 4 de la pieza C.

25

30

Ambas piezas, en posición de montaje, se introduce el aparato en cuestión, tal como aparece representado en la parte A, en el interior de las fosas nasales, por la parte 5 del mismo, la cual tiene una pequeña forma cónica para una mejor penetración. Manteniendo fija con los dedos de una mano la parte B, se imprimirá a la parte C un movimiento de rotación en cualquier sentido, tal como indican las flechas a, el cual se traducirá en el corte rápido del



35

vello introducido en las canales cortantes 6, por efecto del ajuste y corte de las mismas.

40

Al objeto de que dicho aparato no pueda tener corte alguno frontal, que pudiera dañar órganos vivos por descuidos en el empleo, se ha dispuesto que el extremo 7 de las canales labradas en la pieza C, quede en el montaje ligeramente retrasado con respecto al extremo 8 de las canales labradas en la pieza B. De esta forma el corte del vello será lateral, rápido y suave.

45

Las partes destinadas, tanto para la sujeción de la pieza B con los dedos, como para imprimir el movimiento de rotación a la pieza C, van moleteadas al objeto de que no haya resbalamiento alguno durante la operación de corte. En el extremo de la pieza C y al objeto de que el vello pueda penetrar hasta el fondo de las canales cortantes, se ha dispuesto el vaciado 9.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª - Un aparato para la eliminación o corte del vello de las fosas nasales, caracterizado porque se compone de dos piezas de sección circular, una interior y otra exterior y de ajuste perfecto, que llevan labradas en un extremo canales verticales de ángulos cortantes que tienen la misión de cortar el vello.

65

2ª - Un aparato para la eliminación o corte del vello de las fosas nasales, según la reivindicación anterior, ca-

14695



70 racterizado porque está provisto de medios para hacer girar con la mano una de las piezas componentes citadas, a fin de que sus canales de ángulos cortantes efectúen el corte al girar junto a los canales correspondientes de la otra pieza.

75 3ª - Un aparato para la eliminación o corte del vello de las fosas nasales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por su extremo superior tiene forma de tronco cónico, que le permite ser introducido más fácilmente en la cavidad nasal.

80 4ª - Un aparato para la eliminación o corte del vello de las fosas nasales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo de las canales labradas en una de las referidas piezas, después de montadas éstas, queda ligeramente retrasado respecto al extremo de las canales de la otra pieza, evitándose así que el aparato pueda tener corte alguno frontal.

85 5ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, "UN APARATO PARA LA ELIMINACION O CORTE DEL VELLO DE LAS FOSAS NAALES".

90 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de marzo de 1.947

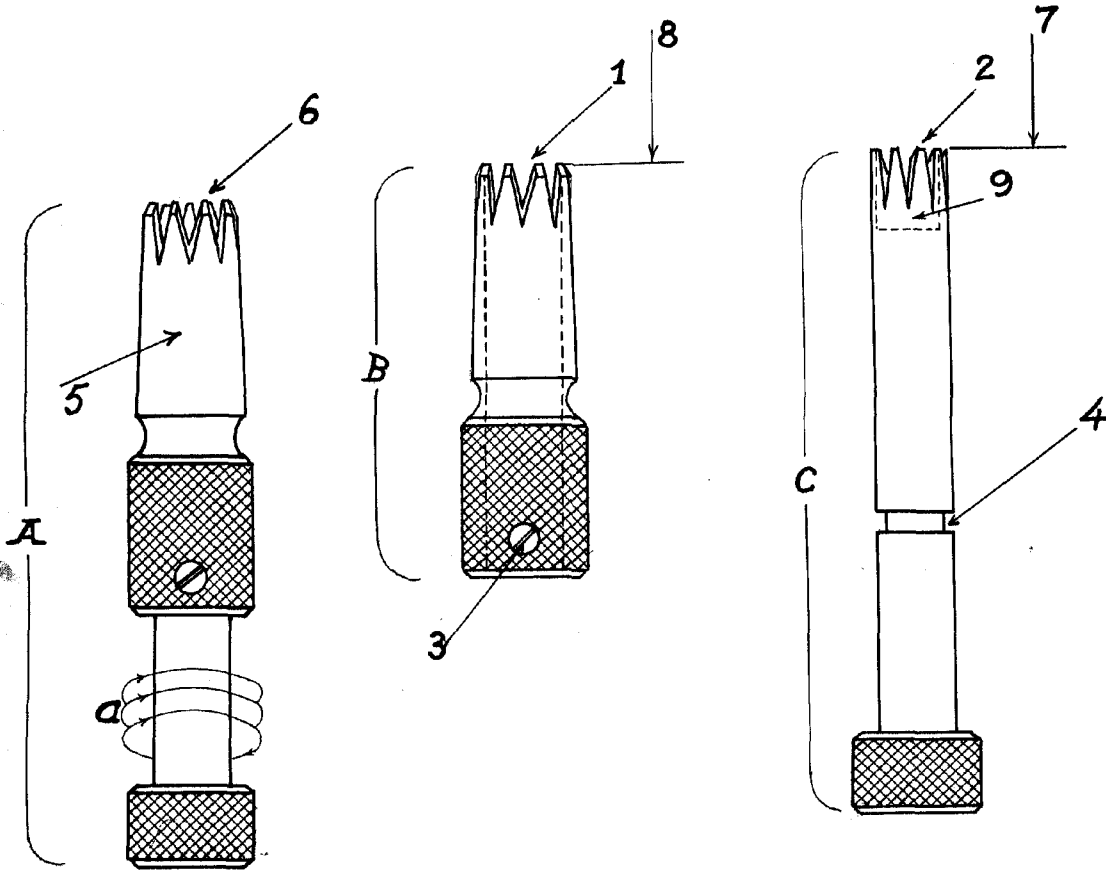
ALFONSO UNGHERIA

A. S. ...

14695



Lámina I



ESCALA VARIABLE
 MADRID, *de mano* DE 1947
 REPOSICION UNGRIA